

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE:  
LA COOPERATIVA NACIONAL DE CAPACITACION ESTRATEGICA  
Nit 900348449-2**

**ACTA No (XIV)**

En la ciudad de Bogotá D.C; a los seis (06) días del mes de marzo 2021, siendo las 8:00 a.m. se da inicio a la XIV Asamblea General Ordinaria de Asociados de la **Cooperativa Nacional de Capacitación Estratégica "COONALCE"**, en las instalaciones ubicadas en la Transversal 71 Bis número 75B 37, barrio bonanza, en atención a la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración el pasado 8 de febrero del 2021, según acta número 131, publicado en la página web de la cooperativa ([www.coonalce.com](http://www.coonalce.com)), en la cartelera de la oficinas de la cooperativa y enviado a los asociados hábiles por correo electrónico, para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Elección de la mesa directiva: presidente y secretario
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Designación de la comisión encargada de examinar y aprobar el acta de la presente asamblea
5. Presentación de informes
  - a) De gestión (Consejo de Administración y Gerencia)
  - b) Junta de Vigilancia
6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
7. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2020
8. Aprobación del proyecto de destinación de excedentes del ejercicio 2020
9. Propuesta de la Disolución de la cooperativa.
10. Deliberación y Decisión de la asamblea de liquidación
11. Propuesta liquidador y nombramiento
12. Clausura



## DESARROLLO DEL DIA

### 1. Elección de la mesa directiva: presidente y secretario

Por aclamación de los asambleístas proponen a Camila Morales G, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.128.266.373 de Medellín (Antioquia) como presidenta de la asamblea y la señora Carolina Torres P, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.096.949.785 de Málaga (Santander) como secretaria de la asamblea, las cuales aceptan su nombramiento.

### 2. Llamado a lista y verificación del quórum

La señora secretaria verificó que se encontraban presentes, reunidos y debidamente representados los 20 asociados hábiles y activos, de un total de 20, por lo tanto, podemos confirmar el 100% de asistencia, existiendo quórum para deliberar y decidir válidamente (anexo 1).

Como invitados se encuentran el Revisor Fiscal y el señor Carlos Mario Ortiz.

### 3. Lectura y aprobación del orden del día

La secretaria de la asamblea hace lectura del orden del día y lo pone a consideración de la honorable Asamblea, el cual fue aprobado por el cien por ciento (100%) de los asistentes correspondiente a 20 votos a favor.

### 4. Designación de la comisión encargada de examinar y aprobar el acta de la presente asamblea

Por aclamación de los asambleístas, se propone designar al Lina María Torres P identificada con cedula número 1.096.946.588 de Málaga (Santander) y Santiago Morales G identificado con la cedula número 1.018.457.027 de Bogotá D.C; quienes estando presente aceptan esta designación.

El cual se confirma con 20 votos a favor correspondiente al 100% de los asistentes.

### 5. Presentación de informes

A continuación, se procede a dar lectura de los siguientes informes:

#### a) Informe de Gestión de Consejo de Administración y Gerencia

El presidente del Consejo de administración, el Señor Oscar Martínez, procede hacer la presentación del informe de gestión correspondiente al año 2020, donde refleja la situación Técnica, social, financiera y Jurídica de la cooperativa

El señor Martínez, expone una vez más el panorama crítico en que está la cooperativa por causa de la PANDEMIA, situación que no permite el desarrollo normal del objeto de la cooperativa con respecto a las capacitaciones presenciales y explica los efectos negativos al realizarlas de manera virtual.

La señora Sandra Pinto toma la palabra y complementa que los indicadores que se presentan del informe del 2020 reflejan la realidad de la cooperativa. Puntualizo en los esfuerzos realizados en el segundo semestre con el fin de mitigar el impacto negativo, pero lamentablemente la situación del país no permitió el ingreso de nuestros capacitadores para el desarrollo normal de nuestra actividad.

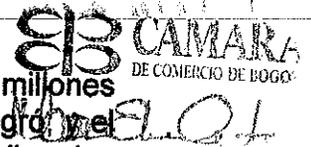
Confirma que más de 750 conferencias programadas terminaron siendo canceladas, y que el proyecto de virtualidad en parte no tuvo efecto positivo, ya que la mayoría de los empleados de las empresas están en teletrabajo con horarios flexibles y en los pocos casos que se logra la confirmación de eventos, al final no se tubo resultados esperados (el auditorio terminaba desconectándose). Este informe hace parte integral esta acta.

El sr Martínez, enfatiza que con una pérdida de \$-180.741.076 lo más delicado es que desde el 19 de marzo del 2020 cuando se inició la cuarentena y se enfatiza en el distanciamiento social, automáticamente el número de eventos quedo cancelado, trayendo como consecuencia la disminución automática de los ingresos y sin posibilidad de realizar eventos presenciales. La mayoría de las organizaciones a nivel nacional prohibieron el ingreso de personal externo en aras del cumplimiento de las normas de prevención del COVID.

La señora Gerente, Sandra Pinto, interviene y comenta que 10 años ayudando a diferentes estamentos para formar líderes en competencias blandas es gratificante sentir que la cooperativa cumplió con su labor social, "somos conscientes que los esfuerzos realizados en el segundo semestre del año 2020, tal como se propuso en la asamblea extraordinaria de agosto del año pasado, en aras de cambiar el rumbo de la cooperativa, no reflejo cambios en los indicadores que se traían", Adicionalmente argumenta la situación económica por la que están pasando muchas familias colombianas, y en este momento le están dando prioridad a sus necesidades básicas (alimentación, vivienda y educación de los hijos), antes que invertir en autoformación.

Presentando el informe financiero, se extrae lo más significativo.

ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVO			
CUENTA	Dic 2019	Dic 2020	
<b>Ingresos operacionales</b>			
Actividades relacionadas con la educación	952.948.613	215.286.068	100,0%
Devoluciones	61.951.049	9.655.600	
<b>Costos operacionales</b>			
Actividades relacionadas con la educación	160.105.377	27.902.292	13,0%
<b>Gastos</b>			
<b>Gastos de administración</b>	<b>332.844.122</b>	<b>176.849.608</b>	<b>82,1%</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>247.021.004</b>	<b>89.360.117</b>	<b>41,6%</b>
Sueldos	138.217.364	26.382.634	12,3%
Comisiones	0	0	0,0%
Incapacidades	10.126.667	0	0,0%
Auxilio de transporte	3.328.196	0	0,0%
Cesantías	13.315.197	2.907.933	1,4%
Intereses sobre cesantías	1.626.648	102.748	0,0%
Prima de servicios	13.320.335	9.876.006	4,6%
Vacaciones	8.423.156	6.044.112	2,8%
Bonificaciones	9.273.887	15.285.037	7,1%
Dotaciones y suministros a trabajadores	2.750.000	0	0,0%
Capacitación al personal	0	0	0,0%
Aportes salud	13.296.699	10.073.620	4,7%
Aportes pensión	18.771.820	15.419.729	7,2%
Aportes ARL	721.723	137.717	0,1%
Aportes cajas de compensación familiar	6.170.272	1.390.166	0,6%
Aportes ICBF	4.627.704	1.036.376	0,5%
Sena	3.086.136	692.249	0,3%
Gastos médicos y drogas	67.200	0	0,0%
<b>Gastos generales</b>	<b>44.625.688</b>	<b>36.234.742</b>	<b>16,8%</b>
Honorarios	4.945.998	4.393.932	2,0%
Impuestos descontables	0	534.541	0,2%
Arrendamientos	24.001.601	0	0,0%
Seguros	0	28.602	0,0%
Mantenimientos y reparaciones	1.779.699	384.500	0,2%
Asco y elementos	543.025	194.247	0,1%
Cafetería	444.709	22.800	0,0%
Servicios públicos	3.038.254	2.588.868	1,2%
Papelería y útiles de oficina	4.994.550	209.165	0,1%
Suministros	68.000	0	0,0%
Contribuciones y afiliaciones	1.270.364	643.281	0,3%
Gastos de asamblea	0	0	0,0%
Reuniones y conferencias	196.690	46.400	0,0%
Gastos legales	1.909.100	1.954.000	0,9%
Servicios temporales	0	25.118.016	11,7%
Gastos varios	1.313.358	136.600	0,1%
<b>Provisiones</b>	<b>25.154.111</b>	<b>60.188.271</b>	<b>23,3%</b>
Cuentas por Cobrar	25.154.111	60.188.271	23,3%
<b>Amortización y agotamiento</b>	<b>654.492</b>	<b>1.076.376</b>	<b>0,5%</b>
Intangibles	654.492	1.076.376	0,5%
<b>Depreciaciones</b>	<b>15.488.827</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
Muebles y equipo de oficina	319.975	0	0,0%
Equipo de cómputo y comunicación	15.168.852	0	0,0%
<b>Gastos de ventas</b>	<b>324.260.303</b>	<b>128.685.020</b>	<b>59,7%</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>121.961.779</b>	<b>19.768.320</b>	<b>9,2%</b>
Sueldos	57.602.609	5.114.940	2,4%
Comisiones	5.329.359	595.485	0,3%
Incapacidades	322.408	0	0,0%
Auxilio de transporte	1.898.692	346.276	0,2%
Cesantías	5.690.609	722.239	0,3%
Intereses sobre cesantías	618.713	67.176	0,0%
Prima de servicios	5.759.348	1.634.115	0,8%
Vacaciones	3.128.945	1.021.815	0,5%
Bonificaciones	19.180.167	1.892.991	0,9%
Indemnización	0	3.668.876	1,7%
Dotaciones y suministros a trabajadores	2.750.000	0	0,0%
Aportes salud	5.605.111	1.604.782	0,7%
Aportes pensión	7.913.107	2.387.621	1,1%
Aportes ARL	328.656	30.109	0,0%
Aportes cajas de compensación familiar	2.630.059	287.252	0,1%
Aportes ICBF	1.972.544	222.965	0,1%
Sena	1.314.462	148.677	0,1%
Gastos médicos y drogas	17.100	0	0,0%
<b>Iva Descontable</b>	<b>0</b>	<b>662.876</b>	<b>0,3%</b>
Iva Descontable	0	662.876	0,3%
<b>Impuestos</b>	<b>8.607.000</b>	<b>1.986.391</b>	<b>0,9%</b>
Industria y comercio	8.607.000	1.986.391	0,9%
<b>Servicios</b>	<b>23.141.812</b>	<b>70.013.664</b>	<b>32,6%</b>
Temporales	3.805.207	62.617.621	29,1%
Asistencia técnica	2.173.423	3.747.778	1,7%
Teléfono	11.374.332	3.466.372	1,6%
Transporte, fletes y acarreo	5.788.850	133.800	0,1%
Publicidad, propaganda y promoción	0	48.086	0,0%
Otros	0	0	0,0%
<b>Gastos de viaje</b>	<b>69.188</b>	<b>3.789.445</b>	<b>1,8%</b>
Alojamiento y manutención	0	2.560.000	1,2%
Pasajes aéreos	69.188	1.229.445	0,6%
<b>Diversos</b>	<b>170.470.624</b>	<b>32.387.334</b>	<b>15,0%</b>
Comisiones	170.470.624	32.387.334	15,0%
<b>Gastos no operacionales</b>	<b>66.011.821</b>	<b>63.034.828</b>	<b>24,6%</b>
<b>Financieros</b>	<b>44.330.723</b>	<b>38.790.109</b>	<b>18,0%</b>
Gastos bancarios	6.245.395	3.011.292	1,4%
Comisiones	13.126.992	7.597.869	3,6%
Intereses	1.602.412	1.824.526	0,8%
Descuentos	18.157.648	22.062.152	10,2%
Diferencia en cambio	1.279.562	2.241.846	1,0%
Impuesto 4*1000	4.011.591	2.052.426	1,0%
Otros	7.133	0	0,0%
<b>Gastos extraordinarios</b>	<b>785.396</b>	<b>14.190.358</b>	<b>6,6%</b>
Costos y gastos de ejercicios anteriores	30.000	14.050.661	6,5%
Impuestos asumidos	755.396	139.697	0,1%
<b>Gastos diversos</b>	<b>10.895.702</b>	<b>54.359</b>	<b>0,0%</b>
Intereses sobre multas, sanciones y litigios	10.824.900	0	0,0%
Otros	70.802	54.359	0,0%
<b>PERDIDAS/EXCEDENTES</b>	<b>17.785.841</b>	<b>-180.741.076</b>	<b>-84,0%</b>



Se analizan las cifras de los ingresos con una variación de \$-737.672 millones donde el objeto de la realización de capacitaciones presenciales no se logró, el proyecto he realizar la capacitación virtualizadas, se lograron desarrollar, los espacios los habilitaron en la plataforma, pero la audiencia no está en la disposición de endeudarse en este momento, y las personas que tomaron la decisión, en este momento no contaban con las garantías para garantizar el endeudamiento.

La señora Sandra Pinto comenta que muchas organizaciones están en la disponibilidad de adquirir las capacitaciones siempre y cuando fueran certificadas por el ministerio de educación, lo que nos llevaría a cambiar nuestro objeto de capacitación sin ánimo de lucro y el enfoque serio he una institución educativa de educación no formal.

Se comenta adicionalmente que un mercado significativo nuestro eran las secretarias de educación y actualmente tienen prohibido realizar reuniones presenciales incluso están solo con virtualidad y las necesarias.

No podemos desconocer que en la actualidad el mercado cambio y las ofertas de gratuidad también aparecieron, todo con el ánimo de conseguir nuevos usuarios. Nuestra cooperativa debe garantizar un ingreso con el fin de sostenernos en el tiempo (ver informe).

Adicionalmente aclara, que para el segundo semestre del 2020 cuando el impacto negativo fue mayor, se realizaron varias estrategias encaminadas a la disminución del gastos, tanto el personal directo con licencias no remuneradas como el personal indirecto con prestación de servicios para el desarrollo de estrategia virtuales (convocatorias a reuniones por zoom, webinar, meet, etc), se negoció con el arrendador, se bajaron los costos de servicios públicos y se agradece a los asociados por la colaboración y estar pendiente de todo el personal sobre todo en este tiempo de Pandemia.

Se analiza de la misma manera las cuentas del balance general, con el fin de determinar los activos por un valor de \$ \$ 472.461 millones y los pasivos por un valor de y \$175.214.000 y un patrimonio de 297.246 millones. (ver informe)

El señor Martínez comenta que, con las cifras presentadas ante la asamblea, se deja ver el panorama actual de la cooperativa, se adoptaron algunas medidas de choque para minimizar el impacto, pero para el año 2021, con el cierre nuevamente de las empresas, es difícil ver un horizonte favorable.

**CAMARA**  
DE COMERCIO DE BOGOTA

<b>BALANCE GENERAL COMPARATIVO</b>		
<b>CUENTAS</b>	<b>Dic/2.019</b>	<b>Dic/2.020</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo corriente</b>		
<b>Disponible</b>	<b>66.674.660</b>	<b>137.986.188</b>
Caja	600.000	600.000
Bancos	66.074.660	137.386.188
<b>Inventarios</b>	<b>2.223.000</b>	<b>2.223.000</b>
Bienes no transformados por la empresa	2.223.000	2.223.000
<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>793.100.406</b>	<b>325.735.737</b>
Anticipos de contratos y proveedores	50.929.967	24.416.803
Adelantos al personal	6.793.412	4.975.514
Adelantos de impuestos	1.370.815	150.391
Otras cuentas por cobrar	865.273.224	473.250.710
Otras provisiones cuentas por cobrar	-131.267.012	-177.057.681
<b>Total activo corriente</b>	<b>861.998.066</b>	<b>465.944.926</b>
<b>Activo no corriente</b>		
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Muebles y equipo de oficina	32.008.000	32.008.000
Equipo de computación y comunicación	79.505.580	79.505.580
Depreciación acumulada	-111.513.580	-111.513.580
<b>Otros activos</b>	<b>7.592.869</b>	<b>6.516.493</b>
Licencias	10.763.746	10.763.746
Amortización acumulada	-3.170.877	-4.247.253
<b>Total activo no corriente</b>	<b>7.592.869</b>	<b>6.516.493</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>869.590.935</b>	<b>472.461.419</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
<b>Créditos de bancos y otras obligaciones financieras</b>	<b>6.227.785</b>	<b>8.108.526</b>
Créditos ordinarios corto plazo	6.227.785	8.108.526
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>356.666.264</b>	<b>154.265.052</b>
Costos y gastos por pagar	12.364.038	3.069.043
Proveedores	205.283.920	132.040.180
Retención en la fuente	506.000	252.000
Retención ICA	291.000	230.000
Retención y aportes de nomina	5.433.579	2.419.620
Diversas	132.787.727	16.254.199
<b>Impuestos, gravámenes y tasas</b>	<b>8.607.000</b>	<b>1.987.000</b>
Industria y comercio	8.607.000	1.987.000
<b>Fondos sociales</b>	<b>11.035.042</b>	<b>7.843.296</b>
Fondo social de educación	5.228.950	4.808.950
Fondo social de solidaridad	5.806.092	3.034.346
<b>Otros pasivos</b>	<b>15.731.123</b>	<b>3.010.681</b>
Obligaciones laborales	15.731.123	3.010.681
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>398.267.214</b>	<b>175.214.555</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>398.267.214</b>	<b>175.214.555</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>Capital Social</b>	<b>379.543.775</b>	<b>391.543.775</b>
Aportes sociales	294.043.775	306.043.775
Aportes Extraordinarios	85.500.000	85.500.000
<b>Reservas</b>	<b>51.559.604</b>	<b>55.116.792</b>
Reserva protección de aportes	51.559.604	55.116.792
<b>Fondos de destinación específica</b>	<b>22.434.400</b>	<b>31.327.372</b>
Fondo para amortización de aportes	22.434.400	31.327.372
<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>17.785.941</b>	<b>-180.741.076</b>
Excedenes y/o pérdidas	17.785.941	-180.741.076
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>471.323.720</b>	<b>297.246.863</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>869.590.935</b>	<b>472.461.418</b>

El señor Martínez, toma la palabra y enfatiza que dentro del marco legal consagrado dentro de los estatutos de la cooperativa CAPITULO XIII Numeral 89 en el inciso 1 y el 3, estaríamos facultados para tomar decisiones de disolución y liquidación de la cooperativa.

#### **b) Informe de la Junta vigilancia**

La señora Gladys Romero, toma la palabra y hace la presentación de su informe, dejando en manifiesto que por parte de los asociados en el año 2020 no se recibieron observaciones ni quejas de la gestión de la cooperativa, así mismo evidencio que las reuniones previas se realizaron con forme a los estatutos y con los protocolos de bioseguridad exigidos por las autoridades.

De la misma manera hace alusión al cumplimiento de sus funciones. y comenta que pese a todo lo vivido en el 2020, se mantuvieron las indicaciones y recomendaciones realizadas por los estamentos gubernamentales. (informe anexo)

#### **6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal**

El señor revisor fiscal Hugo Téllez toma la palabra e interviene haciendo la presentación del informe y dejando constancia que la contabilidad y la información financiera es fiel copia de la situación actual de la cooperativa.

De la misma manera en su informe destaca que las cifras arrojadas en los Estados Financieros sugiere tomar medidas importantes y a tiempo para el beneficio y futuro de la cooperativa sobre todo en la protección de los aportes de los asociados.

Su informe hace parte integral de esta acta.

#### **7. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 y 30 de enero del 2021**

Adjunto a la convocatoria fueron incluidos los estados financieros con corte a diciembre 31 del 2020, los cuales fueron analizados por la asamblea y sus cifras más representativas aclaradas por el revisor fiscal de la Cooperativa, luego de esto se pone a consideración dichos estados financieros los cuales fueron aprobados en su totalidad con una votación del 100% de los asistentes con 20 votos a favor y cero en contra (ver anexos).

De la misma manera se presentan los estados financieros al 30 de enero del año 2021, los cuales se habían enviado con la convocatoria.

Los indicadores reflejados en la información financiera reflejan la tendencia negativa en la que continua la cooperativa, por la falta de ingresos, por eso es necesario tomar las daciones de manera inmediata con el fin de poder responder de manera satisfactoria con las obligaciones de la cooperativa y no esperar a que la situación empeore y sea de difícil manejo

## 8. Aprobación del proyecto de destinación de excedentes del ejercicio 2020

El revisor fiscal manifiesta que según el estado de resultados a 31 de diciembre de 2020 se presenta una pérdida, por lo cual no habría excedentes para distribuir.

## 9. Propuesta de la Disolución de la cooperativa

El señor Oscar Martínez, presidente del consejo toma la palabra y nuevamente comenta que este es el momento para que la asamblea en pleno tome decisiones con respecto al futuro de la cooperativa, amparados en los estatutos, en los informes presentados en la administración, los informes financieros de gestión y revisoría fiscal y observando la situación económica y social del país, y considerando que este 2021 iniciamos con cuarentenas y aislamientos obligatorios (obstaculizando aún más el desarrollo) propone a la honorable asamblea la decisión de la disolución de la cooperativa.

De la misma manera recuerda nuevamente los datos de los informes, donde los ingresos en la cooperativa no están en actividad y lógicamente algunos gastos siguen en proceso.

CIFRAS COMPARATIVAS A JUNIO			
	Junio 2019	Junio 2020	Variación
Ingresos	573.811.987	188.305.051	-385.506.936
Activo	1.007.923.172	747.375.665	-260.547.506
Pasivos	550.416.446	266.100.766	-284.315.680
Patrimonio	457.506.726	481.274.899	23.768.173

CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE			
	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Variación
Ingresos	952.948.613	215.286.068	-737.662.545
Activo	861.998.066	472.461.419	-389.536.647
Pasivos	398.267.214	175.214.555	-223.052.659
Patrimonio	471.323.720	297.246.863	-174.076.857

Con estas cifras, es importante tomar acciones y adicionalmente comenta que estaríamos tomando una decisión colectiva y voluntaria tal como se planteó en la reunión extraordinaria de agosto.

Dando cumplimiento al numeral XIII, de los estatutos de la cooperativa Punto 1, causal de disolución, "por acuerdo voluntario de los asociados adoptando de conformidad con el quórum previsto por la ley del presente estatuto "

*Urbano*

El Asociado, Señor Nelson Espitia, en uso de la palabra manifiesta que, ante la situación de la cooperativa, y considerando la afectación de la Pandemia en la actividad diaria observado que a corto y mediano plazo las posibilidades de reactivación económica son bastante compleja, apoya tomar medidas radicales. Por lo tanto, apoya de manera rápida la disolución de la cooperativa e iniciar el proceso de liquidación.

Con tristeza comenta que cuando se creó la cooperativa fue con un bienestar común, donde todos pudieran tener diversos beneficios, proyectado a muchos años, pero también es consciente que esta situación es ajena a los proyectos que se veían desarrollando en la cooperativa en los últimos años, la pandemia por la cual está viviendo actualmente el país afecto directamente nuestra cooperativa, y es mejor tomar una decisión difícil a tiempo y no vernos todos involucrados cuando los pasivos afectan el balance final.

El señor Santiago Morales, toma la palabra y ratifica que en ocasiones es más fácil una decisión de estas y no alargar un problema a futuro, destaca, además, que muchos de conferencistas en vista de la difícil situación económica han tomado otros rumbos, incluso con actividades muy diferentes a lo que ellos venían desarrollando. Complementa adicionalmente que poner en marcha nuevamente todo el engranaje costara mucho dinero y en este momento la situación económica no lo permite.

Se le otorga la Palabra a La señora Jeannette Morales, que apoya la idea de la disolución teniendo en cuenta los argumentos expuestos en los diferentes informes y basados en el informe económico y financiero, donde se evidencia la pérdida del año 2020 y los informes al cierre de enero, donde el panorama es crítico. y la proyección de apertura a conferencia nuevamente son mínimas y graduales teniendo en cuenta el distanciamiento social que siguen siendo la mejor alternativa para protegernos y afrontar la pandemia.

La señora Liliana Pinto, comenta que, aunque la vacuna se ve como una solución, no es inmediata, los cambios en las organizaciones están fundamentadas en hacer teletrabajo o trabajo en casa lo que dificulta aún más reuniones presenciales y de un número significativo. Refuerza que ella opina que es necesario que nos sigamos cuidando por que la epidemia no se ha acabado.

Agradece a Dios que durante este año afortunadamente todos estamos vivos y no lamentando el fallecimiento de algún asociado. Y da gracias por que afortunadamente el sr Nelson, doña Camila, el sr Diego salieron afortunadamente de este contagio.

Se debate en pleno esta situación y la mayoría de los asociados manifiestan de la misma manera estar pasando una situación económica complicada y no podrán apoyar con aportes normales y menos aún pensar en cuotas extraordinarias

## **10. Deliberación y Decisión de la asamblea**

Puesta en discusión la propuesta expuesta por el presidente del Consejo y la administración y una vez escuchado a los asociados que intervinieron, toma la Palabra la señora presidente de la asamblea y pone a consideración la propuesta de disolución de la cooperativa y solicita que voten a favor en contra.

Acto seguido se verifica la votación con los siguientes resultados:

Total votos habilitado: 20

Total votos a favor: 19

Total votos en contra: 1

En conclusión, con el 95% de votos a favor y con el quórum suficiente para tomar decisiones, se aprueba la disolución de la cooperativa.

De igual manera, la asamblea en pleno, por medio de su presidente, ordena al Gerente y al consejo, iniciar inmediatamente con los correspondientes trámites de liquidación de la sociedad, en la forma que establece la ley, o sea, según la prelación de créditos.

## **11. Propositiones liquidador y nombramiento**

Una vez con la decisión de la disolución, el presidente de la asamblea pone en consideración si algún asambleísta quiere proponerse como liquidador, a lo cual no se postuló ninguno., Interviene la señora Natalia Reyes, y concluye que es necesario alguien externo para transparencia.

De la misma manera pone en consideración y propone al señor Carlos Mario Ortiz Álzate, persona conocedora en el sector solidario y puede con su aporte orientar y realizar de manera transparente este proceso.

Se pone a votación el nombramiento del señor Carlos Mario álzate con los siguientes resultados

Total votos habilitados :20

Total votos a favor: 20

Total votos en contra: 0

Se aprueba por unanimidad el nombramiento del señor Liquidador a la persona natural CARLOS MARIO ORTIZ ALZATE, con cedula de ciudadanía número 98.514.822 de Itagüí (Antioquia).

Acto seguido el señor Ortiz Álzate, toma la palabra y Acepta el nombramiento para asumir este nuevo cargo como Liquidador y sus funciones pertinentes.

Interviene el señor Revisor Fiscal, el señor Hugo Téllez y complementa <sup>que es</sup> necesario fijar los honorarios del sr Álzate, para que quede aprobado por la Asamblea en Pleno.

De acuerdo con la hoja de Vida y las funciones a realizar se pone a consideración los honorarios de \$1.000.000 de manera mensual, con el fin de garantizar el proceso en el cual inicia la cooperativa.

Se pone a consideración y votación los honorarios del liquidador por un valor \$1.000.000 mensuales a lo cual la asamblea aprueba por unanimidad con 20 votos a favor y el 100% de los participantes.

De la misma manera se establece realizar una reunión extraordinaria con el fin De revisar los estados financieros al 28 de febrero y presentar las cifras iniciales del proceso de liquidación.

### 12. Clausura

Siendo las 11:30 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, la presidenta da clausura a la asamblea dando agradecimientos a Dios por la oportunidad de participar en la misma.

Para constancia firman de conformidad quienes actuaron como presidente y secretario de la Asamblea, en la ciudad de Bogotá D. C; a los seis (06) días del mes de marzo del 2021.

*Camila Morales*  
**MAIRA CAMILA MORALES G**  
C.C. 1.128.266.373 de Medellín  
**PRESIDENTA**

*Astrid Torres*  
**ASTRID CAROLINA TORRES**  
C.C. 1.096.949.785 de Málaga  
**SECRETARIA**



## INFORME DE LA COMISIÓN, ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA

Los abajo firmantes integrantes de la Comisión de Estudio y Aprobación de la presente acta, debidamente nombrados por la Asamblea General Ordinaria de LA COOPERATIVA NACIONAL DE CAPACITACION ESTRATEGICA COONALCE, efectuada el 6 de marzo de 2021 nos permitimos informar que: Hemos leído el contenido del Acta No XIV y que ella se ajusta a las decisiones adoptadas a los temas tratados y a los mandatos impartidos. En señal de aceptación de su contenido firmamos.

*Lina Maria Torres Pinto*  
**LINA MARIA TORRES P**  
C.C. 1.096.946.588 de Málaga

*Santiago Morales G*  
**SANTIAGO MORALES G**  
C.C. 1.018.457.027 de Bogotá D.C

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN USO DE SUS FACULTADES SE PERMITE  
CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA NUMERO 14 (XIV) DEL 2021  
DE LA COOPERATIVA NACIONAL DE CAPACITACION ESTRATEGICA**

El consejo de Administración de La Cooperativa de Capacitación Estratégica - COONALCE en uso de las facultades legales y estatutarias, en su reunión ordinaria del pasado 8 de febrero del 2021 según acta número 131, se complace en convocar a la XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevara a cabo el próximo sábado 6 de Marzo del año 2021 a las 8:00 A.M; en las instalaciones de la cooperativa ubicado en la transversal 71 bis numero 75b 37 barrio bonaza de la ciudad de Bogotá D.C; dando cumplimiento con los protocolos de Bioseguridad y se ajusta con el tiempo reglamentario que regula los estatutos de la Cooperativa.

El orden del día que se someterá a aprobación de la asamblea será el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Elección de la mesa directiva: presidente y secretario
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Designación de la comisión encargada de examinar y aprobar el acta de la presente asamblea
5. Presentación de informes
  - a) De gestión (Consejo de Administración y Gerencia)
  - b) Junta de Vigilancia
6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal
7. Consideración y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2020
8. Aprobación del proyecto de destinación de excedentes del ejercicio 2020

9. Propuesta de la Disolución de la cooperativa.
10. Deliberación y Decisión de la asamblea de liquidación
11. Propuesta liquidador y nombramiento
12. Clausura

Se informa a todos los asociados que a partir de la fecha están a su disposición los Estados Financieros con corte a Diciembre 31 del 2020 (anexamos a esta convocatoria los estados financieros) con el fin de hacer uso de su derecho de inspección y reclamación, de la misma manera se confirma que son dispuestos en la página web de la cooperativa.

Esta convocatoria se fija con el tiempo reglamentario de los estatutos, 15 días hábiles y se envía a direcciones de correos electrónicos, cartelera de la cooperativa y página web a los 15 días del mes de Febrero del 2021 en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,



**OSCAR MARTINEZ GAITAN**  
Presidente Consejo de Administración



**SILVANA PORRAS M.**  
Secretaría Consejo de Administración



LA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA  
COOPERATIVA NACIONAL DE CAPACITACIÓN ESTRATEGICA  
Coonalce  
NIT 900348449-2

**Publica :**

**ASOCIADOS HABILITADOS PARA PARTICIPAR A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NUMERO XIV**

**PARA: ASOCIADOS**  
**DE: JUNTA DE VIGILANCIA**  
**FECHA: Febrero 12 del 2021**  
**ASUNTO REVISIÓN HABILIDADES E INHABILIDADES DE LOS ASOCIADOS PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZAR EL 27 DE FEBRERO DEL 2021**

A los doce días ( 12 ) días del mes de Febrero del 2021 y con el fin de dar cumplimiento a los establecidos en artículo 40 y 58 del estatuto vigente La Junta de Vigilancia de la Cooperativa Nacional de Capacitación Estratégica-COONALCE identificada con Nit. 900.348.449-2, en cumplimiento de sus funciones como órgano de control, cuyo objeto principal es la de velar que la Cooperativa cumpla permanentemente con el acuerdo cooperativo y que todos los actos que allí se celebren se realicen dentro del marco legal, se permite:

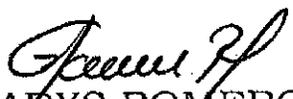
**SOCIOS HABLES PARA ASISTIR A LA REUNION ORDINARIA**



ASOCIADOS HABLES	CEDULA	HABIL
Nelson Orlando Espitia C	19.254.921	SI
Martha Janeth P.	51.667.611	SI
Sulman Yolanda Salazar Sanabria	40.414.711	SI
Escar Martínez Gaitán	79.315.997	SI
Astrid Carolina Torres Pinto	1.096.949.785	SI
Maira Camila Morales G	1.128.268.373	SI
Diego Alberto Torres P	1.018.461.229	SI
Cesar Augusto Morales López	19.451.913	SI
Silvana Ferras Morales	1.019.048.848	SI
Constanza Morales L	20.678.191	SI
Sandra Patricia Pinto E	52.045.579	SI
Janeth Morales L	20.678.329	SI
Genny Marcela Pinto E	63.396.463	SI
Santiago Morales G	1.018.457.027	SI
Gladys Romero Colorado	39.637.719	SI
Astrid Liliana Pinto	63.391.025	SI
Natalia Reyes	1.030.544.503	SI
Edgar Alonso Pinto	13.924.109	SI
Lina María Torres P	1.096.946.588	SI
Héctor Miguel Pinto	13.924.819	SI

Una vez verificado el libro de Registro social y teniendo en cuenta el parágrafo del artículo 34 de los Estatutos Asociados Hábiles "Son asociados hábiles para efectos del presente artículo, los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentran al corriente con el cumplimiento de todas sus obligaciones con la Cooperativa al momento de la convocatoria para la celebración de la Asamblea General y de conformidad con el reglamento que sobre el particular expida el Consejo de Administración". Conforme a lo anterior hacemos pública la lista de asociados hábiles y no relacionamos ningún asociado inhábil por no haberlo.

Atentamente,

  
GLADYS ROMERO  
Presidente Junta de Vigilancia